

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1201303/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 12 horas y 10 minutos, del día 23 de noviembre de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 y 28 de abril de 2016 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; no asiste ningún representante del Partido Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D^a Ana de la Hera Garbati, por delegación del Interventor General; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores para la contratación del suministro de “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA”, por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 186 de fecha 26 de septiembre de 2016.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica 1.- TORRES EQUIPAMIENTOS DE OFICINAS S.L.- Respecto a la solvencia técnica deberá aportar :

- **Lote 1:** copia de la UNE-EN-15372:2008.
- **Lote 2:** copia de UNE-EN-15372:2008; UNE-EN-10111:1998; UNE-EN-53433-2:1993.
- **Lote 3:** copia de UNE-EN-105X12:2003.

Plica 2.- BALLAROL OFICINAS S.L.- Falta declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, Seguridad Social, último recibo del IAE y justificación de la solvencia técnica, económica y financiera y manifestación de que se han tenido en cuenta las obligaciones relativas a las disposiciones sobre protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

Plica 3.- MULTIESTILO S.L.- Falta declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, Seguridad Social, último recibo del IAE. Respecto a la solvencia técnica deberá aportar:

- **Lote 2:** copia de UNE-EN-10130:1999; UNE-EN-10111:1998; UNE-EN-53433-2:1993.
- **Lote 3:** copia de UNE-EN-1335-1:200.

Plica 4.- OFITA INTERIORES S.A.- Respecto a la solvencia técnica deberá aportar :

- **Lote 2:** copia de UNE-EN-53433-2:1993.
- **Lote 3:** copia de UNE-EN-105B02/A1:2002.

Plica 5.- EL CORTE INGLES S.A. Presenta la oferta fuera de plazo.

Plica 6.- P. DE LA OLIVA S.A.- La documentación es correcta

La Mesa de Contratación acuerda proponer la exclusión de la Plica nº 5 EL CORTE INGLES S.A., por presentar la oferta fuera de plazo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores cuya documentación adolece de los defectos u omisiones que se han señalado, deberán subsanarlos en un plazo no superior a tres días hábiles, quedando condicionada su admisión a la citada subsanación.

Por lo que respecta a las Empresas cuya documentación es correcta, y de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación.

La Mesa de Contratación acuerda que por el Servicio de Contratación se requiera a las empresas para que subsanen la documentación indicada.

A continuación siendo las 12 horas y 15 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO

